



Consejo Económico y Social

Distr. general
19 de febrero de 2008

Original: español

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

Séptimo período de sesiones

Nueva York, 21 de abril a 2 de mayo de 2008

Tema 4 del programa provisional*

**Aplicación de las recomendaciones sobre los seis
ámbitos del mandato del Foro y sobre los objetivos
de desarrollo del Milenio**

Información recibida del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales

Informe del Sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador**

Resumen

Este informe tiene como referencia la evaluación común para el país, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las contribuciones que las distintas agencias de las Naciones Unidas en el Ecuador realizan en cumplimiento de las recomendaciones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas en su sexto período, así como las recomendaciones del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas en el marco del Segundo Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo y de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas. Este es el tercer informe conjunto de las agencias de las Naciones Unidas al Foro Permanente y fue elaborado por el grupo de trabajo interagencial de interculturalidad liderado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas en el Ecuador.

* E/C.19/2008/1.

** El presente informe se publica con retraso a fin de incluir la información más reciente.



I. Marco de cooperación

1. En el marco de la reforma de las Naciones Unidas, el Ecuador avanza en el proceso de armonización de visiones, estrategias y acciones y la simplificación de procedimientos. La evaluación común para el país del sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador en 2002 resaltó la necesidad de trabajar para la reducción de las inequidades y exclusión por cuestiones económicas, sociales, étnicas y de género. El marco común de cooperación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) incorpora, en sus estrategias y acciones, un enfoque intercultural y de género tendiente a la reducción de las inequidades. Mediante un proceso de consulta a las organizaciones de la sociedad civil realizado en noviembre y diciembre de 2007, estos enfoques han quedado asegurados en el futuro MANUD (2009-2013). Igualmente, a partir de 2007 el país cuenta con un plan nacional de desarrollo (2007-2010) que constituye un referente importante para la cooperación del sistema de las Naciones Unidas.

2. La incorporación del enfoque intercultural en la programación del MANUD está a cargo del grupo de trabajo interagencial de interculturalidad, que fue creado por el equipo de las Naciones Unidas en el país. En el grupo de trabajo participan puntos focales de las agencias de las Naciones Unidas buscando armonizar visiones, conocimientos y experiencias en el trabajo con pueblos indígenas y afroecuatorianos y la elaboración y puesta en marcha de un plan de trabajo anual acordado por las agencias. Las agencias siguientes forman parte del grupo de trabajo: Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Banco Mundial y Organización Mundial del Turismo (OMT).

II. Coordinación de las agencias del sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador

3. La práctica de coordinación de las agencias a nivel de país está en sintonía con la reforma de las Naciones Unidas, así como con el mandato del Foro Permanente de sensibilizar y promocionar la integración y coordinación de todas aquellas actividades relacionadas con cuestiones indígenas en el seno del sistema de las Naciones Unidas.

III. Cooperación de las agencias del sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador

4. La acción interinstitucional se dirige a las tres áreas de cooperación definidas por el MANUD: reducción de la pobreza y acceso a servicios sociales básicos; sostenibilidad ambiental; y gobernabilidad y transparencia. En estas tres áreas, las

agencias de las Naciones Unidas implementan varios proyectos, algunos de los cuales se desarrollan de manera conjunta entre varias agencias con los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador. Las estrategias de trabajo se dirigen a: a) orientar las estrategias de las agencias del sistema en relación con los pueblos indígenas y afroecuatorianos; b) visibilizar brechas por razones étnicas, raciales y de género; c) potenciar la participación de pueblos indígenas y afros como socios en las estrategias de desarrollo; y d) crear mecanismos internos para asegurar la incorporación del enfoque intercultural.

IV. Actividades preparatorias al Foro Permanente

5. Como parte de la acción preparatoria al sexto período de sesiones del Foro Permanente, el UNFPA como agencia líder del grupo de trabajo interagencial de interculturalidad, con la participación de las agencias del sistema, organizó el taller preparatorio de líderes y lideresas nacionales para revisión de la temática del Foro y elaboración de propuestas. El taller preparatorio contó con la presencia de 60 delegados en representación de organizaciones indígenas nacionales, delegados de instituciones de gobierno central, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de mujeres. El taller contó con la presencia de autoridades indígenas del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE), la representante al Foro Dra. Nina Pacari, y el Coordinador Residente del sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador. Como resultado del taller se elaboró un documento básico que sirvió de guía para los participantes nacionales que asistieron al Foro.

V. Contribuciones a los objetivos de Desarrollo del Milenio

6. El grupo de trabajo interagencial de interculturalidad apoyó la elaboración del informe del Ecuador sobre los objetivos de desarrollo del Milenio desde la perspectiva de los pueblos indígenas y afroecuatorianos. El informe, que analiza las brechas de desigualdad que persisten entre la población indígena y no indígena, fue elaborado principalmente con el apoyo de PNUD y del UNFPA como una actividad interagencial. El informe incluye recomendaciones de políticas y estrategias para acelerar la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y cerrar las brechas de desigualdad. Hoy está en fase de publicación.

VI. Reducción de la pobreza y acceso a servicios sociales básicos

A. Educación intercultural bilingüe

7. A través del componente indígena del programa conjunto de fortalecimiento de los derechos humanos (HURIST) del PNUD y el ACNUDH, apoyado por la Agencia Catalana de Cooperación para el Desarrollo, se fomentó la incorporación de los derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas en el programa de estudios de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe.

B. Estadísticas desagregadas

8. De conformidad con las recomendaciones del Foro Permanente, el UNFPA apoyó el proceso de fortalecimiento e institucionalización del análisis y uso de información estadística relativa a los pueblos indígenas. Como resultado de este trabajo permanente de diálogo y consensos con la diversidad de actores participantes en la producción y difusión de los datos se conformó la Comisión Nacional de Estadísticas para Pueblos Indígenas y Afroecuatorianos, la misma que está bajo la coordinación del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, el CODENPE y la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano.

9. El objetivo fundamental de la Comisión es armonizar y consensuar la información cuantitativa y cualitativa de los pueblos indígenas y afroecuatorianos del Ecuador, así como la homologación de las metodologías para el cálculo de los indicadores de estudio sobre las condiciones de vida de estos importantes sectores de la población. Con este objetivo se apunta mejorar el sistema de producción, uso y difusión de las estadísticas desagregadas por condición étnica para garantizar la visibilidad de los pueblos indígenas y afroecuatorianos en los datos y posibilitar la ejecución de políticas públicas específicas para estos pueblos.

10. La Comisión realizó un primer taller de capacitación interno que contó con la participación activa de un sinnúmero de actores y con el apoyo técnico del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía. En el taller se revisó el estado del arte de las estadísticas para los pueblos indígenas en el Ecuador y la definición de las líneas estratégicas a seguir posteriormente.

C. Género

11. En cooperación con el UNFPA, el UNIFEM, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Family Care y la Asociación de Mujeres de la Nacionalidad Kichwa en Sucumbíos (AMNKISE), se desarrolló un seminario sobre “Salud, violencia y buen trato”, en el que se analizó experiencias y prácticas en relación a la atención a violencia hacia las mujeres en contextos indígenas.

12. Del 6 al 8 de junio de 2007 se efectuó en Quito la reunión preparatoria al V Encuentro Continental de Mujeres Indígenas, que a su vez tuvo lugar a principios de julio en Toronto, Canadá. En Quito, 30 mujeres indígenas provenientes de siete países suramericanos debatieron acerca de cómo fortalecer su participación en diversos espacios de decisión a nivel internacional, entre otros la Comunidad Andina de Naciones y la Organización de los Estados Americanos. También discutieron acerca de las oportunidades que les brinda la cooperación internacional y el Convenio sobre la Diversidad Biológica. La reunión preparatoria de Quito se celebró bajo el auspicio del UNIFEM.

13. Con el apoyo del UNFPA y del UNIFEM, el 7 de junio de 2007 el Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU) conjuntamente con las organizaciones de mujeres a nivel nacional, organizaron una sesión “preconstituyente” con el fin de analizar las propuestas de las mujeres a la Asamblea Constituyente del Ecuador. Participaron lideresas de todo el país. Más de 500 mujeres indígenas acudieron a presentar sus propuestas que fueron entregadas a la Directora del CONAMU y a la Representante del UNFPA.

14. Considerando los indicadores de salud de las mujeres indígenas que muestran brechas en relación con las mujeres no indígenas, especialmente en salud materna, el UNFPA Ecuador destinó esfuerzos a conocer las percepciones de las mujeres indígenas sobre los servicios de salud reproductiva en dos zonas indígenas quechuas del país: Otavalo y Chimborazo. Estos diagnósticos han permitido un mejor conocimiento de las barreras culturales que impiden el acceso de las mujeres indígenas a los servicios de salud reproductiva y a partir del mismo, diseñar estrategias para el mejoramiento de los servicios.

15. En Chimborazo, se apoyó a través del Centro de Investigación Social la segunda fase de la Escuela de Liderazgos Indígenas Dolores Caguango con énfasis en la capacitación en derechos sexuales y reproductivos, promoción de la ley de maternidad gratuita y atención a la infancia y formación de espacios de veeduría social. Con el personal de salud se está trabajando la adecuación cultural de los servicios de salud; se ha realizado una encuesta para la detección de actitudes y necesidades de las poblaciones indígenas.

16. En la provincia de Bolívar se han introducido los temas de salud sexual y reproductiva en la capacitación de promotores indígenas y se adaptó los materiales pedagógicos “Manual Cuidémonos” para integrar la cosmovisión andina en los procesos de cuidado de la salud. En Sucumbíos, en asocio con la AMNKISE, se han conformado comités de usuarias de la ley de maternidad gratuita con representantes de las nacionalidades indígenas, se ha capacitado a las comunidades sobre salud y derechos sexuales y reproductivos en su propia lengua y con las promotoras/es de salud se están trabajando temas de género, prevención de violencia, detección de señales obstétricas de emergencia y transporte comunitario de las pacientes en casos de emergencias obstétricas. Se ha apoyado igualmente la organización y capacitación de jóvenes indígenas en temas de salud sexual y reproductiva y liderazgo. En la provincia de Orellana se ha capacitado a promotores comunitarios y facilitadores docentes para llegar a las comunidades indígenas y colonas con información y acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.

17. En el marco del programa HURIST, el 20 de septiembre se realizó un taller nacional sobre enfoque de género con los pueblos indígenas. Asistieron 35 participantes que plantearon una serie de recomendaciones.

D. Programa interagencial

18. El grupo de trabajo definió como propuesta para el fondo España-PNUD para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, la nota conceptual “Desarrollo y diversidad cultural para la reducción de la pobreza y la inclusión social” que prioriza su acción con pueblos indígenas y afroecuatorianos. La nota conceptual fue aprobada, dando paso así a la elaboración del documento de proyecto para poder ejecutar, en los próximos tres años, un programa novedoso de colaboración con las organizaciones de la sociedad civil en el marco de la implementación del enfoque intercultural en el desarrollo humano sostenible. El programa se desarrollará en tres territorios: Esmeraldas, Chimborazo y Sucumbíos y tiene como socios nacionales al Ministerio Coordinador de Patrimonio Cultural y Natural y a la Secretaría Nacional de Planificación.

VII. Sostenibilidad ambiental

19. El programa de pequeñas donaciones del PNUD ha apoyado proyectos de desarrollo sustentable a escala local y nacional, directamente manejados por organizaciones indígenas u organizaciones no gubernamentales que trabajan con organizaciones indígenas.

A. Turismo comunitario

20. Los días 26 y 27 de julio de 2007 se realizó el seminario internacional “Turismo comunitario en el Ecuador desde la gestión local a las políticas públicas nacionales”, cuyo comité organizador fue conformado por la UNESCO, la OMT, el Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo, The Nature Conservancy, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la Alianza Global de Turismo Sostenible, el Ministerio de Turismo del Ecuador, la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador y el CODENPE. El objetivo central del seminario fue contribuir al debate nacional sobre la importancia del turismo comunitario y su inclusión en las políticas nacionales del Estado a fin de potenciar sus impactos en la lucha contra la pobreza y la preservación de los patrimonios culturales y naturales.

21. Representantes internacionales de Perú, Bolivia, Argentina y Colombia conjuntamente con las autoridades nacionales y los asistentes mostraron la diversidad de visiones que acoge el turismo comunitario. Fruto del trabajo conjunto de todos los asistentes fue la concreción de una red latinoamericana de apoyo al turismo comunitario, que tiene como fin impulsar la consideración del turismo comunitario en las agendas nacionales gubernamentales. Adicionalmente, en el caso del Ecuador, se vio la necesidad de que la Estrategia Nacional de Turismo 2020 incorporase los insumos que desde el sector comunitario se reclaman.

B. Pueblos Indígenas Aislados

22. En lo concerniente a los derechos de los pueblos indígenas aislados, en un programa presentado por varias agencias del sistema de las Naciones Unidas ante el fondo España-PNUD para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, titulado “Programa para la conservación y el manejo sostenible del patrimonio natural y cultural de la reserva de biosfera Yasuní”, se incluyó el producto siguiente: “La política y las estrategias nacionales de protección a los pueblos en aislamiento voluntario han sido incorporadas en los planes y programas regionales”. La implementación de este programa comenzará en el año 2008.

C. Rescate de Productos Tradicionales

23. La FAO apoya a los pueblos indígenas de Chimborazo en el uso sustentable de los recursos agrícolas y pecuarios mediante el incentivo de la producción, el cultivo y el procesamiento de especies y variedades nativas, con vistas a aprovechar el conocimiento tradicional para desarrollar técnicas de cultivo y procesamiento para el sector productivo, a partir del respeto de los derechos de propiedad intelectual de los pueblos indígenas y comunidades locales.

VIII. Gobernabilidad y transparencia

24. En 2007 finalizó la segunda fase del componente indígena del programa HURIST (véase párr. 7). En el país se ha implementado con la Dirección Nacional para la Defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe. En este año de finalización se han concentrado los esfuerzos en difundir los derechos humanos individuales y colectivos a los distintos pueblos y nacionalidades indígenas del país a través de talleres y de la publicación de manuales y estudios.

25. Por solicitud del gobierno nacional, la UNESCO ha empezado a brindar la cooperación técnica necesaria para consolidar las políticas culturales integrales en el país a través del recién creado Ministerio de Cultura, en atención a las históricas demandas de creadores, artistas y ciudadanos por resolver los problemas de dispersión de recursos, la oferta desarticulada de bienes y servicios culturales, la falta de una política integral de largo plazo sustentada en un enfoque de respeto a la diversidad y la multiculturalidad de la población ecuatoriana, así como a la débil integración de instituciones y organismos encargados de diseñar y ejecutar políticas culturales.

A. Mecanismo consultivo con el sistema de las Naciones Unidas

26. El grupo de trabajo interagencial de interculturalidad, con el aporte del HURIST, continúa trabajando en la creación de un mecanismo de participación con pueblos indígenas, como la constitución de un consejo consultivo y asesor de los pueblos indígenas y el sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador, con el fin de incorporar la cosmovisión indígena, con enfoque de derechos humanos de los pueblos indígenas, en los programas y estrategias que los involucran.

B. Niñez y adolescencia

27. En mayo de 2007, una agenda mínima a favor de los derechos de los niños, niñas y adolescentes indígenas de Ecuador fue presentada por un grupo de delegados adolescentes ecuatorianos en la sesión plenaria del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. La agenda de la niñez indígena plasma las ideas, sueños y aportes de más de 4 mil niños del sistema de educación intercultural bilingüe. Estas iniciativas han contado con el apoyo del UNICEF.

C. Informe del Relator Especial

28. Gracias al Proyecto andino de promoción de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes de Bolivia, Ecuador y Perú patrocinado por la ACNUDH, se publicó el informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, quien visitara el Ecuador entre el 24 de abril y el 4 de mayo de 2006.

IX. Obstáculos a la implementación de las recomendaciones del Foro Permanente

29. No hemos encontrado obstáculos significativos y más bien hemos tratado de aprovechar las oportunidades de trabajo con organismos nacionales, en un contexto de cambios políticos importantes para el país.

X. Factores que facilitaron la implementación de las recomendaciones del Foro

30. La existencia del grupo de trabajo interagencial es un factor de apoyo al trabajo coordinado, que ha permitido un mejor conocimiento y coordinación del trabajo entre agencias, así como una mayor presencia pública del sistema en temas de interculturalidad, en contacto cercano con líderes indígenas lo que ha facilitado la implementación de varias iniciativas nacionales.

XI. Otra información relevante

A. Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo

31. El sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador a través del grupo de trabajo interagencial de interculturalidad, la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación organizaron de manera conjunta un evento de conmemoración que convocó a representantes de organizaciones indígenas, del gobierno y de la cooperación internacional en el museo etnográfico Mindalae.

B. Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas

32. Aprovechando la reciente aprobación por parte de la Asamblea General de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, el 5 y 6 de noviembre el UNICEF convocó en Quito una reunión ampliada del grupo consultivo regional de líderes indígenas de esta agencia.

XII. Conclusiones

33. El trabajo de las Naciones Unidas en el Ecuador con pueblos indígenas en el 2007 posibilitó finalizar el informe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio desde la perspectiva de los pueblos indígenas; continuar en el proceso de consulta a los pueblos indígenas para la constitución de un comité consultivo formado por representantes de los organismos nacionales; publicar el informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas; publicar el tercer boletín informativo del grupo de trabajo interagencial y ayudar a visibilizar las brechas de inequidad a través de distintas iniciativas, como el fortalecimiento de los sistemas de información estadística en el ámbito crucial de los datos desagregados. Igualmente, el trabajo de las Naciones Unidas en pueblos indígenas revirtió dentro de la programación

conjunta de la organización asegurando un enfoque intercultural en el futuro MANUD (2009-2013).

34. Los retos para el 2008 se relacionan con el seguimiento a las recomendaciones del Relator Especial, la difusión del informe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio entre los pueblos indígenas, la constitución del mecanismo de consulta de los pueblos indígenas, y la incidencia de las políticas públicas a fin de que incluyan una perspectiva intercultural. Gran parte de estos retos quedan incluidos en el futuro programa interagencial “Desarrollo y diversidad cultural para la reducción de la pobreza y la inclusión social”, a implementarse en los próximos tres años y que se muestra como un desafío innovador en la coordinación entre las distintas agencias del sistema de las Naciones Unidas, el Estado, y las organizaciones de la sociedad civil para trabajar con enfoque intercultural en el marco del desarrollo humano sostenible.
